ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATO SUMINISTRO PÓLIZA DE MANEJO PMP-MC-001-2026

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES Y ECONÓMICOS

El sector asegurador colombiano presenta niveles elevados de expansión, impulsado por el crecimiento económico, la reducción del desempleo y el crecimiento de la cartera. En los últimos 5 años ha alcanzado un crecimiento promedio anual real de aproximadamente 10,12% en primas emitidas.

Colombia continúa presentando indicadores de penetración y densidad por debajo del promedio de la región, convirtiéndolo en un escenario atractivo del sector, dadas las perspectivas de crecimiento económico positivas. La penetración de seguros en el mercado colombiano alcanza a ser de 2,4% y se sitúa como el sexto mercado con mayor índice de penetración en Latinoamérica, incluso por encima de mercados como el mexicano (2,0%) y el peruano (1,2%).

La rentabilidad de las aseguradoras está expuesta a la dinámica del mercado. En la industria en general se observa la dependencia de las utilidades de los resultados de sus portafolios de inversiones con un desempeño técnico constantemente negativo.

- **Aspectos Técnicos:**

El contrato de seguro es el acuerdo por el cual una de las partes, el asegurador, se obliga a resarcir de un daño o a pagar una suma de dinero a la otra parte, tomador, al verificarse la eventualidad prevista en el contrato, a cambio del pago de un precio, denominado prima, por el tomador.

El contrato de seguro puede tener por objeto toda clase de riesgos si existe interés asegurable, razón por la cual las condiciones técnicas dependerán del riesgo a asegurar.

Uno de los aspectos técnicos de mayor importancia en los seguros es la prima, entendida como el precio o contraprestación que establece la compañía de seguros. Las primas no son uniformes y se aplican en razón a los montos asegurados y de la peligrosidad de los riesgos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Es obligación de las entidades del estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales. A través de la celebración de contratos de seguros, las entidades estatales buscan proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.
Todas las Entidades del Estado tienen la obligación de contratar su programa de seguros, por expresa disposición legal.

Si bien en Colombia existen aproximadamente 34 compañias de seguros, en procesos de contratación estatal participan en promedio 12, por cuanto no a todas las compañías les interesa el riesgo estatal bien se da por temas de reaseguro frente a la póliza de responsabilidad Civil de Servidores Públicos e infidelidad y Riesgo financieros o por cuanto dentro de sus políticas internas de suscripción no tiene aprobados términos para estos procesos.

Algunas de las compañías de seguros que podrían aplicar al objeto que se quiere contratar son las siguientes:

- La Previsora S.A
- Liberty Seguros S.A
- Colseguros S.A
- Aseguradora Solidaria.

Tras consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, a nivel Municipal, Departamental y Nacional durante los tres (3) últimos años se encuentran los siguientes procesos realizados con características similares del objeto del presente proceso:

No. DE PROCESO	**TIPO PROCESO**	**ESTADO**	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN**	**CUANTÍA**	**FECHA**
001-2023	Mínima cuantía	Liquidado	**Personería Municipal**	**CONTRATACION DE LA POLIZA DE MANEJO ESTATAL PARA LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE JERICOBOYACA**	**JERICO**	731.850	**20/08/2023**
	Mínima Cuantía	Liquidado	**Concejo Socha**	**ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO PARA ENTIDADES ESTATALES Y**	Socha	**966.900.**	**Fecha de suscripción** 18/03/2023

				LOS CARGOS A AMPARAR SON PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOCHA Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA.			
CMP-MC-002-2025	Mínima Cuantía	Vigente	**Concejo Paz de Rio**	**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, BOYACÁ"**	Paz de Rio	**$827.050**	**14 de febrero de 2025**
CMP-MC-002-2026	Minima Cuantía	vigente	**Concejo Paz de Rio**	**ADQUISICION DE LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE RIO, BOYACA, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS EN EL ANEXO TECNICO.**	PAZ DE RIO	**904.400**	**23 de febrero de 2026**

Observados los procesos de contratación anteriores se encuentra que existe correlación en el valor del contrato, las formas de pago y garantías exigidas, la modalidad utilizada y el cumplimiento de los requisitos que garantizaron el cumplimiento de los objetos contratados; así como proveedores suficientes para la debida participación en el proceso que se pretende adelantar.

ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Con el fin de establecer el valor estimado del contrato, se realizó el correspondiente estudio de mercado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. La Personería Municipal de Paz de Río con el propósito de establecer el precio probable del producto que demanda la Entidad, en aras de verificar cual es el precio que pagan otras Entidades por objetos similares y de efectuar un estudio de mercado más ajustado, procedió a realizar la consulta de los precios de referencia de otros procesos con igual o similar objeto, además, se obtuvieron las siguientes dos (02) cotizaciones.

PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	**$ 1.620.000**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ **1.059.100**

Por lo anterior, de acuerdo con el presente estudio teniendo en cuenta el promedio efectuado en el valor de las cotizaciones, se estima que el del mismo, será hasta por la suma de **UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.- ($1.340.000.oo),** incluidos IVA y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos, contribuciones y utilidades del Contratista. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o cambios.

ORIGINAL FIRMADO
JEISON ALEJANDRO CASTELLANOS BÁEZ
Personera Municipal